EVIDENCIAS 2022

MES DE SEPTIEMBRE (INFORME DE GESTIÓN NO 8)

- PMU de los partidos de baloncesto Corsarios Vs Tigrillos y Titanes Vs Caribean Storm realizados en el Estadio Elías Chewing de la fecha 21/09/2022.



- PMU del partido de baloncesto Caribean Storm Vs Corsarios realizado en el Estadio Elías Chewing de la fecha 27/09/2022.



- Elaboración de oficio dirigido a Asocentro con asunto Respuesta a Rad. EXTQUILLA-22-139301 y fecha de elaboración 13/09/2022.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 13 de septiembre de 2022

Señores
ASOCENTRO
Dina Luz Pardo Olaya
dinaluzpardo@gmail.com
E. S. D.

ASUNTO: Respuesta a Rad. EXT-QUILLA-22-139301

Según el alcance de los proyectos del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Soy Barranquilla", la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público viene adelantando el proyecto de Estacionamiento en Lotes y Autoridad de Estacionamiento el cual es desarrollado a través del plan de acción del 2022, cuyo objetivo es gestionar un sistema de administración y control de lotes y espacios disponibles en la ciudad para aumentar la oferta de espacios de parqueo al público, de esta forma dándole alcance a la meta del cuatrienio y logro de sus objetivos.

De acuerdo con la inquietud expresada por el peticionario sobre "el total de predios ubicados en el centro que funcionan como parqueaderos, el número total de parqueo disponible en estos espacios y el valor que cobran por hora y fracción"; se debe manifestar en primera medida en lo que corresponde con el número total de predios, que según reporte de base de datos entregado por Cámara de Comercio de Barranquilla, en la zona del centro (comprendido desde la calle 30 a la calle 45 entre careras 38 y 46) hay un total de 49 establecimientos de comercio registrados dedicados a esta actividad económica. Sin embargo, hay que señalar que son muchos más los establecimientos que hay en esta zona del Distrito, debido a varios de ellos no están registrados.

En lo que corresponde al número total de parqueo disponible en estos establecimientos, a continuación se consignará una tabla con dicho dato requerido de acuerdo con los predios visitados:

NO.	NOMBRE DEL ESTACIONAMIENTO	DIRECCIÓN	CARROS	MOTOS	CAPACIDAD TOTAL
1	Parqueadero Donde Gary	Calle 37 45 102	15	6	21
2	Parqueadero La 37	Calle 37 # 45 - 119	24	12	36
3	Parqueadero Del Caribe De La 46	Carrera 46 36 27	68	0	68
4	Parqueadero Tramontro	Carrera 45B 34 74	52	0	52
5	Parqueadero NN	Carrera 45B 34 37	10	10	20
6	Parqueadero Portal de la 34	Carrera 45B 34 3	50	20	70
7	Parqueadero Autolandia	Calle 34 45 29	42	4	46
8	Parqueadero Central Cars	Calle 36 # 44 - 31	120	0	120
9	Parqueadero NN Calle 36	Calle 35 44 26	25	0	25
10	Parqueadero Paseo Bolivar	Calle 34 44 40	45	25	70
11	Parqueadero 725	Calle 35 44 73	115	0	115

12	Parqueadero Roal	Calle 35 43 74	100	0	100
13	Parqueadero CC Los Ángeles	Carrera 43 35 38	170	0	170
15	Parqueadero Victor Morilla	Calle 35 44 74	17	0	17
16	Parking Center La 38	Calle 38 45 82	50	10	60
17	Parqueadero Alcaldía	Calle 39 43 42	60	0	60
18	Parqueadero Los Cristales	Calle 38 43 28	8	0	8
19	Parqueadero Dovi	Calle 40 43 44	47	0	47
20	Parqueadero La Hora del George	Calle 40 43 49	25	0	25
21	Parqueadero 40	Calle 40 43 135	24	4	28
22	Parqueadero CC La Civica	Calle 40 43 152	22	4	26
23	Parqueadero La Sombra	Calle 40 43 35	29	0	29
24	Parqueadero Luciana Malo	Carrera 45C 34 53	100	50	150
25	Parqueadero King	Calle 38 44 95	18	4	22
26	Parqueadero Oasis del Libano	Carrera 45 35 13	36	0	36
27	Parqueadero San Andresito	Calle 34 # 46 - 161	50	50	100
28	Parqueadero Parque Museo Del Caribe	Calle 36 46 66	40	10	50

Por último, en lo concerniente con el valor que cobran por hora y fracción, se debe mencionar que en la gran mayoría de los establecimientos visitados, cobran una tarifa que oscila entre los 2.000 a los 3.500 pesos por hora fracción.

Atentamente,

ZARETH CAROLINA ROMERO BARRAZA
Asesora de Despacho
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Proyectó: Elias González – Abogado Externo
Revisó: Alonso Pérez – Profesional Universitario

- Elaboración de ficha de revisión de expediente IU30-379-2021 de primera instancia con fecha de revisión 06/09/2022.

FICHA DE REVISION DE EXPEDIENTES DE PRIMERA INSTANCIA

FECHA DE REVISION: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DATOS DEL CASO:

NUMERO DE EXPEDIENTE	IU30-379-2021
QUEJA	EXT-QUILLA-21-090627
QUEJOSO	RAMON EDUARDO LARIOS LOBO
DIRECCION DE LOS HECHOS	CALLE 87 # 35B - 25
ORDEN DE POLICIA	110-21
NUMERO DE ACTA (S) DE VISITA	1602-2021
FECHA (S) DE VISITA	25 DE MAYO 2021
NUMERO INFORME (S) TECNICO	1176-2021
FECHA (S) DE INFORME (S) TECNICO.	25/05/2021
PRESUNTO COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN EL LITERAL A NUMERAL 4 DEL ART 135 DE LA LEY 1801.

DATOS DEL INFRACTOR

NOMBRE	ANGELA PATRICIA ESCALANTE ROMERO
IDENTIFICACION	32781859
APODERADO	FREDDY RUIZ MARCELO
IDENTIFACION	72256968
DIRECCION DE LA INFRACCION	CALLE 87 # 35B - 25

TRAZABILIDAD

CITACION A AUDIENCIA	1.AUDIENCIA-QUILLA-21-169961-QUILLA-21-169955
CONSTANCIA DE ENVIO POR CORREO	SI
CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO	NO
FECHA DE AUDIENCIA	26 DE JULIO DE 2022
CONFIRMACION DE ASISTENCIA	NO
CITACION A AUDIENCIA	2.AUDIENCIA-QUILLA-21-188661-QUILLA-21-188632
CONSTANCIA DE ENVIO POR CORREO	SI
CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO	SI
FECHA DE AUDIENCIA	23 DE AGOSTO DE 2021
CONFIRMACION DE ASISTENCIA	NO
CITACION A AUDIENCIA	3.AUDIENCIA-QUILLA-22-107958-QUILLA-22-107952
CONSTANCIA DE ENVIO POR CORREO	SI
CONSTANCIA DE FIJACION POR AVISO	NO
FECHA DE AUDIENCIA	09 DE JUNIO DE 2022
CONFIRMACION DE ASISTENCIA	SI
CITACION A AUDIENCIA	ULTIMA AUDIENCIA-QUILLA-22-179189-QUILLA-22-179208
CONSTANCIA DE ENVIO POR CORREO	SI
CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO	NO
FECHA DE AUDIENCIA	30 DE AGOSTO DE 2022

CONFIRMACION DE ASISTENCIA	SI.
FALLO	DECLÁRESE INFRACTORES A BALCONES DE LA COLINA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA ÁNGELA PATRICIA ESCALANTE ROMERO, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 32781859 POR EL COMPORTAMIENTO DESCRITO EN EL NUMERAL 4 DEL ART 135 DE LA LEY 1801 DE 2016.
MEDIDA CORRECTIVA IMPUESTA	IMPONGASE MEDIDA CORRECTIVA DE DE SUSPENSIÓN DE LA OBRA ADELANTADA
RECURSOS	SI
GESTIÓN DE COBRO	NO
OFICIO DE TRASLADO A JURIDICA	QUILLA-22-206646
FECHA DE ENVIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	
TIEMPO DE DURACION DEL PROCESO	INICIO DE ACTUACION: 25/05/2021. FALLO 1ª INSTANCIA:30/08/2022.
FOLIOS	60 Y 1 CD.

OBSERVACIONES

El proceso inició en la fecha 25/05/2021 mediante queja a través de la EXT-QUILLA-21-090627 relacionado con construir sin licencia en el Conjunto Residencial Balcones De La Colina. Se realizó la respectiva visita a través del informe técnico No. 1176 de 2021, mediante el cual se encontró una portería de acceso en la que se evidencia la ejecución reciente de actividades constructivas relacionadas con ampliación de la edificación, sin ejecución de obra al momento de la visita. Sin valla informativa sobre trámite de licencia de construcción.

CASO LUEGO DE REVISION.

Una vez revisado el expediente en físico se observa que la decisión de primera instancia se encuentra acorde con el material probatorio aportado, la configuración de la conducta del comportamiento contrario a las normas urbanísticas corresponde a las situaciones planteadas en el mismo, y se encuentran ajustado a las consideraciones de hecho y de derecho expresados en el resumen de los datos básicos consignados en el acta del proceso al momento de emitirse el fallo por el inspector de policía urbana No. 30 en su etapa de conocimiento.

Atentamente,

BLAS EDUARDO GONZALEZ GUTIERREZ
Abogado Externo.
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Copia: Archivo OEP.